

VIERNES, 25 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 164

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2023-7497 *Resolución de Alcaldía-Presidencia 4245/2023, de 11 de agosto, de delegación específica de atribuciones en el concejal delegado de Seguridad. Expediente 2023/8598R.*

La Alcaldía-Presidencia, con fecha 11 de agosto de 2023, dictó la Resolución nº 4245, cuya parte dispositiva dispone:

"PRIMERO: Efectuar las siguientes delegaciones específicas a favor del concejal delegado de Seguridad, D. Pedro Pérez Noriega:

Recibir las actas de inspección levantadas por la Jefatura de Protección Civil de conformidad con lo dispuesto en el art. 49.3 de la Ley de Cantabria 3/2019, de 8 de abril, del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias.

SEGUNDO: La presente delegación surtirá efectos desde el mismo día de su firma, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

TERCERO: Dese cuanta al Pleno en la primera sesión ordinaria que éste celebre".

Lo que se publica para general conocimiento, al amparo de lo dispuesto en el artículo 44.2 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre.

Torrelavega, 17 de agosto de 2023.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2023/7497

CVE-2023-7497